



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
EDUCACIÓN INCLUSIVA**

CURSO 2024/25

**CULTURA DE PAZ: ORIENTACIONES  
PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA****Datos de la asignatura**

---

**Denominación:** CULTURA DE PAZ: ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA**Código:** 103363**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 16**Porcentaje de presencialidad:** 16.0%**Horas de trabajo no presencial:** 84**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

---

**Nombre:** HINOJOSA PAREJA, EVA FRANCISCA**Departamento:** EDUCACIÓN**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología**E-Mail:** ehinojosa@uco.es**Teléfono:** 957212620**Breve descripción de los contenidos**

---

Los contenidos están orientados a conocer el marco teórico y las aportaciones más relevantes sobre los estudios de paz y la educación para la paz en diferentes contextos; así como a analizar, aplicando estos enfoques teóricos, diferentes programas, estrategias y acciones que se están realizando a nivel local, autonómico, nacional e internacional para favorecer la Cultura de Paz en los centros educativos. Con ello se pretende, además, concienciarse de la importancia de los valores implícitos en la Cultura de Paz y disponer de recursos y estrategias educativas como instrumentos para extenderla.

**Conocimientos previos necesarios**

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

**Programa de la asignatura**

---

**1. Contenidos teóricos****Bloque I. De la Paz a la Cultura de Paz**

- Paz frente a violencia: tipos de violencia y de Paz.
- Vertientes, dimensiones y valores de la Paz.
- Significado, implicaciones y expansión de la Cultura de Paz.

**Bloque II. La Educación como instrumento para la construcción de la Paz**

- "Paz imperfecta" y educación.
- Programas y acciones de educación para la Cultura de Paz desde instituciones internacionales, nacionales y autonómicas.
- Evolución de la educación para la Paz.
- Enfoques de la educación para la Paz.
- Criterios y recursos para abordar la educación desde la Cultura de Paz.

### **Bloque III. El conflicto como eje de la Educación para la Paz centrada en las relaciones sociales**

- Revisión del significado y evolución del conflicto.
- Alternativas en el tratamiento de los conflictos.
- Orientaciones para educar en la solución no violenta de los conflictos.

## **2. Contenidos prácticos**

Los contenidos mencionados tienen un carácter teórico-práctico.

## **Bibliografía**

---

- Bajaj, M. y Hantzopoulos, M. (2016). *Peace education: international perspectives*. Bloomsbury Academic.
- Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Arpa.
- Cascón, F. (Coord.) (2000). *Educación para la paz y la resolución de conflictos*. CissPraxis.
- Cascón, F. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Unesco/Escola Cultura de PAU.
- Cascón, F. y Martín Beristain, C. (1996). *La alternativa del juego I*. Ed. Catarata.
- Cornelius, H. y Shoshana, F. (1998). *Tu ganas, yo gano*. Gaia.
- Comins, I. (2008). *La ética del cuidado y la construcción de la paz*. Universidad Jaume I / Fundación Cultura de Paz.
- Drinkwater, M., Rizvi, F. y Edge, K. (eds.) (2019). *Transnational Perspectives on Democracy, Citizenship, Human Rights and Peace Education*. Bloomsbury.
- Fernández Herrerías, A. y López López, M. C. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia, revista de ciencias sociales*, 64, 117-142.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Fontamara.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18.
- Hicks, d. (comp.) (2000). *Educación para la paz*. Morata.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz: su teoría y su práctica*. Popular.
- Jiménez Bautista, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 141-189.
- Judson, E. (ed.) (2000). *Aprendiendo a resolver los conflictos: manual de educación para la paz y la no violencia*. Catarata.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Catarata.
- MacGinty, R. (2021). *Everyday peace. How so-called ordinary people can disrupt violent conflict*. Oxford University Press.
- Martínez, A., y Cabezas, M. (coords.) (2022). *Cuando el estado es violento. Narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales*. Bellaterra.
- Martínez, C. y Sánchez, S. (Eds.) (2013). *Escuela, espacio de paz: experiencias desde Andalucía*.

Universidad de Granada.

Mesa, M. (2021). Educar para la paz y la justicia social. En J. J. Vergara y F. J. Murillo, F. J. (Coords.), *Miradas que educan. Diálogos sobre educación y justicia social* (pp. 35-43). Zimbra/Baladre.

Monclús, A. y Sabán, C. (Coords.) (2008). *Educación para la paz. Enfoque actual y propuestas didácticas*. Ceac.

Ortega, P. y Romero, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Teoría de la Educación*, 30, 95-116.

Sánchez Fernández, S. (2018). La convivencia escolar desde la perspectiva de investigación para la cultura de paz. *Participación educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*, 5(8), 57-68.

Sandoval Forero, E. A. (2015). Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles. *Revista de Paz y Conflictos*, 8 (2), 75-95.

Seminario de Educación para la Paz Asociación Pro Derechos Humanos (1996). *La alternativa del juego II*. Catarata.

Trifu, L. A. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 29-59.

Verma, R. (2017). *Critical Peace Education and Global Citizenship. Narratives From the Unofficial Curriculum*. Routledge.

## Metodología

---

### Aclaraciones

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en los casos que se requieran, siguiendo las indicaciones realizadas por el Área de Inclusión de la Universidad de Córdoba.

La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, por ello, en esta asignatura se tendrá en cuenta una actitud derespacto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

### Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.	1
Actividades de comunicación oral	3
Actividades de evaluación	1
Actividades de experimentación práctica	3
Actividades de exposición de contenidos elaborados	5
Actividades de expresión escrita	2
Actividades de procesamiento de la información	1
<b>Total horas:</b>	<b>16</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	24
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
<b>Total horas:</b>	<b>84</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CE2 Demostrar la adquisición de conocimientos avanzados en la aplicación de diferentes alternativas paradigmáticas y metodológicas empleadas para abordar procesos de investigación educativa científica y altamente especializada en contextos de diversidad cultural y de género
- CE3 Demostrar dominio de conocimientos, procedimientos y actitudes para el ejercicio profesional como agente educativo intercultural
- CE5 Diseñar proyectos organizativos y didácticos complejos que incorporen respectivamente un modelo de escuela basado en evidencias científicas y técnicas de aprendizaje cooperativo en contextos de diversidad cultural
- CE6 Diseñar, desarrollar y evaluar programas específicos y/o protocolos de intervención para responder a las necesidades de convivencia y conflictos detectados en contextos complejos
- CG2 Resolver problemas complejos fruto de la aplicación de conocimientos adquiridos, su comprensión y su fundamentación científica en entornos nuevos de diversidad sociocultural y socioeducativa
- CG4 Mostrar un dominio conceptual, procedimental y actitudinal para desarrollar un compromiso ético con la paz, la igualdad (de género, culturas, etnias, religiones, etc.) y la interculturalidad
- CT2 Elaborar conocimiento del ámbito de la educación inclusiva que incluya la formulación científica de un problema social y/o educativo relevante para el progreso individual y social

## Métodos e instrumentos de evaluación

---

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	45%
Producciones elaboradas por el estudiantado	45%

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones parciales obtenidas en la primera convocatoria tendrán validez en la segunda convocatoria del mismo curso académico

### Aclaraciones:

Para poder obtener una evaluación positiva de la asignatura en la primera convocatoria se ha de alcanzar al menos un 5 en todos los instrumentos de evaluación (que en el caso de la lista de control de asistencia se corresponderá con asistir, al menos, al 80% de las sesiones). Aquel estudiantado que supere el porcentaje permitido de ausencias del 20% será evaluado en la segunda convocatoria.

## Objetivos de desarrollo sostenible

---

Educación de calidad  
Reducción de las desigualdades  
Paz, justicia e instituciones sólidas

## Otro profesorado

---

**Nombre:** CASCÓN SORIANO, FRANCISCO JOSÉ

**Departamento:** PROFESORADO EXTERNO

**Ubicación del despacho:** Profesorado externo

**E-Mail:** ed2casof@uco.es

**Teléfono:** 957212620

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*